

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA – LABORAL**

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 20001-31-03-004-2018-00262-01
DEMANDANTE: FARIDE ARIAS QUINTERO
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Valledupar, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Siendo la oportunidad procesal para decidir sobre la viabilidad de la alzada, revisada la documentación digitalizada, remitida por el juzgado de origen a través de correo electrónico, se advierte que no se adjuntó la totalidad de la actuación surtida dentro del proceso de referencia, echándose de menos la grabación de la audiencia inicial, celebrada el 09 de octubre de 2019.

Teniendo en cuenta que ese proveído resulta imprescindible para resolver el recurso puesto en conocimiento de esta Colegiatura, por Secretaría, requiérase al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar, a fin de remita en forma digital la actuación antes referida y se cerciore de que los demás documentos aportados constituyan la totalidad del legajo.

Para cumplir el anterior requerimiento, deberá concederse los permisos de acceso necesarios al correo electrónico des02scflts@cendoj.ramajudicial.gov.co, en caso de que sea compartida mediante el aplicativo Stream, o compartir los archivos a través de otro medio de almacenamiento virtual o plataforma disponible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús', with a stylized flourish below it.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador